

EL PROGRESO

Biblioteca Provincial
Laguna

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 104

LA CONQUISTA DEL AIRE

De Canarias á América

La prensa extranjera sigue ocupándose del viaje en globo, atravesando el Atlántico, que tiene anunciado el doctor Gans-Fabrice, muy conocido en los círculos aeronáuticos de Alemania y Austria, organizador de la Exposición Aeronáutica de Francfort y fundador de una escuela de aviación.

La idea ha surgido del convencimiento de que un globo libre lanzado en la corriente de los vientos alisios podría atravesar cómodamente y sin peligro el Océano y llegar á las playas de América.

La corriente del viento africano tiene una rapidez de 22 millas marinas.

Por lo tanto, un globo impulsado por ella tardaría seis días, poco más ó menos, para ir á Puerto Rico desde un puerto de Europa.

Este globo duraría lo bastante si tuviera un volúmen de 6.000 metros cúbicos de gas hidrógeno.

El citado doctor ha construido con tal propósito un globo, que está ya casi terminado, y tiene una forma elíptica.

Su largo es de 50 metros, y su diámetro de 15.

Llevará una especie de barquilla, parecida á un submarino, de ocho metros de largo y dos de ancho en la que irá un motor de cuatro caballos de fuerza, que será empleado en el solo caso de que el viento africano, desviándose de pronto, dejase de empujar al globo.

Para impedir una expansión del gas tendrá el globo dos telas, y entre ellas, hinchándolas, circulará una corriente de aire que impedirá la elevación de la temperatura.

El lastre consistirá en cajas forradas interiormente de zinc y llenas de agua.

Las pruebas se efectuarán tan pronto como esté listo el globo, y consistirán en un gran vuelo que hará el doctor Gans sobre un mar europeo, y si el globo resiste bien la prueba, su intrépido tripulante se lanzará al Océano Atlántico, comenzando la travesía desde algún puerto portugués ó desde cualquiera de las islas Canarias, levantándose la correspondiente acta, del sitio, día y hora en que será efectuada, corriendo después el aeronauta las contingencias de tan arriesgada travesía.

DE CANARIA

Sangriento suceso

En la carretera del Norte y pasado el tunel de Tenoya, ocurrió una terrible desgracia, de la cual dimos cuenta en un suelto del sábado último.

Ya obscurecido salió de Las Palmas con dirección á Arucas, un carro dedicado al transporte de frutos, propiedad de los Sres. Suárez y Hernández, guiado por su conductor José Antonio.

Por el camino encontré José Antonio con dos mujeres, vecinas de Tenoya, de oficio lavanderas. Habían estado en Las Palmas, como todas las semanas, á devolver la ropa lavada y habían recogido nueva ropa que tenían que entregar al siguiente día. Una de ellas era una anciana de unos sesenta años, pero aún mujer fuerte y saludable, la otra su hija, agraciada joven de 22 años.

Ambas mujeres caminaban apresuradamente. Habían cruzado una vereda, por Tamaraceite, con objeto de ganar camino, y al llegar á la carretera se encontraron con el carro que guiaba José Antonio Hernández. Suplicaron al carrero que las dejara subir y éste, que se negó al principio, accedió después.

Al llegar al mencionado sitio, donde la vía se desarrolla bordeando grandes terraplenes, el carro se desvió de la carretera é impulsado por su propio peso dió una gran voltereta precipitándose en el abismo y ocasionando la trágica ocurrencia.

El carrero José Antonio, quedó muerto en el acto y lo mismo la más anciana de las mujeres. La hija de esta quedó gravemente herida; y de las siete mulas que arrastraban el carro, dos

quedaron muertas y perniquebradas las restantes, que ha habido que rematar.

Los hechos que dieron motivo á este desgraciado accidente, no podrán conocerse con exactitud, hasta que el Juzgado termine las actuaciones que empezó á realizar inmediatamente que tuvo noticia de la ocurrencia.

En favor de la agricultura

De paso para Madrid hace algunos días ha estado en Las Palmas una comisión de la Cámara Agrícola de Fernando Póo compuesta de los señores D. Francisco López Canto, D. Antonio Pérez, D. Manuel Monteico, D. Joaquín Rodríguez y D. Vicente Barrantes.

Dichos comerciantes han ido á la Península á gestionar del gobierno, fije su atención en dicha valiosa colonia, hoy abandonada por completo, y no se comprometan sus intereses agrícolas en los tratados comerciales que se preparan, favoreciendo á los caacos extranjeros, con perjuicio notorio de los que produce aquella isla.

La agricultura en Fernando Póo está en un lamentable abandono. El pobre cultivador no puede vivir por no poder soportar el peso de los derechos que el Estado impone á los frutos que se importan.

En aquella isla preocupa mucho la noticia de que el gobierno está concertando nuevos tratados de comercio con otras naciones productoras de cacao y que los derechos se equiparían con los de Fernando Póo.

Hasta de tan lejana colonia, nos viene el ejemplo. También los nuevos tratados pueden perjudicar grandemente á Canarias, pero nada hemos hecho aún. Sólo el Ayuntamiento de Arrecife se ha dirigido al Gobierno pidiendo sean beneficiados los artículos que se exportan á Cuba.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Las próximas elecciones

Madrid 28 (22).

A pesar de que nada ha decidido el gobierno sobre convocatoria de elecciones generales, nótese ya gran movimiento en el ministerio de la gobernación.

El Sr. Merino está recibiendo numerosas visitas de aspirantes al encasillado.

Entre ellos figuran muchos que se llaman moretistas, y que á cambio del acta han ofrecido acatar la jefatura del Sr. Canalejas.

Los conservadores: 125 puestos

Sábase que los conservadores se asignan 125 diputados en el nuevo Congreso, y aun dice La Cierva que aspiran á más.

Considéranse prematuros estos optimismos de los mauristas.

Aumenta la cordialidad

Entre los conservadores de Maura y los demócratas de Canalejas acentúanse las relaciones de cordialidad.

Háblase de que ambos políticos hallanse en inteligencia para respetarse recíprocamente sus jefaturas y compartir las responsabilidades del poder, en interés del régimen.

Estos rumores están siendo objeto de muchos comentarios.

Algunos moretistas distáncianse de la monarquía.

Sentencia confirmada

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia del Consejo de guerra que condenó al Sr. Macías.

La prensa liberal y republicana pide que se le indulte.

Dícese que en el próximo Consejo se tratará del asunto.

LOTERÍA

Madrid 28 (14'20).

En el sorteo verificado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Núm. 17.835 con 260.000 Ptas.
» 13.166 » 125.000 »
» 19.990 » 80.000 »
» 21.324 » 30.000 »

Premios con 6.000 pesetas

5.216, 19.792, 13.696, 3.084, 20.230, 22.475, 22.133, 17.679, 3.310, 8.593, 22.817, 4.940, 11.138, 29.009, 3.519.

Mesa.

El problema canario

POLÍTICA SUICIDA

Lo es en grado superlativo la política que los gobiernos españoles han venido siguiendo en el archipiélago canario.

Los españoles de aquellas islas se quejan con razón del abandono en que se les tiene; al hombre observador le basta solamente algunos días de vida íntima con los habitantes de Canarias, para convencerse de lo justo de sus demandas, y al mismo tiempo, para comprender á las claras que, de ser más extenso el territorio de aquellas islas, á pesar del españolismo de los canarios, seguramente la fuerza de los acontecimientos (hubiese ya provocado hace tiempo sucesos bien tristes para todos, que hubiesen finalizado con el desmembramiento de aquellas islas de la madre patria.

España posee la raza más colonizadora de cuantas pueblan el mundo; ni los mismos ingleses, educados con este fin, pueden compararse á nosotros. La historia de España en lo que concierne á colonización, ha de ser cada día más admirada; la obra colonial de España es superior á la de Roma, pero la gloria de esta magna obra no podrá nunca atribuírsela á sus gobiernos, los cuales sólo han perturbado la labor del pueblo. La gloria colonial española, débese solamente á las condiciones especialísimas y á la fuerza de expansión de su raza, por eso el Estado español dejó de dominar en América, pero el espíritu hispano vive y vivirá eternamente cada día con mayores bríos demostrando ante el mundo, que aquellas futuras grandes naciones fueron engendradas por una de las razas más superiores de cuantas habitan el planeta Tierra.

Y esto mismo puede estudiarse en todos sus aspectos en el Archipiélago Canario.

Fueron aquellas islas, al descubrir las España, la avanzada que preparó para la conquista de América, y con tal fuerza grabó en sus habitantes y en el país el espíritu hispano, que este perduraría en Canarias para siempre, aunque aquellas islas, por acontecimientos imprevistos, pasaran, por desgracia, á poder de otracualquier nación.

Canarias es un trozo viviente de lo que la raza española y el Estado han hecho cada uno separadamente en pro de la colonización.

Al conquistar este archipiélago, la raza española, con ese don inapreciable de saberse adaptar rápidamente al país donde reside, no desdeñó como en América, al revés de lo que hace la raza sajona al fusionarse con los vencidos, creando un tipo medio quizás superior al español y al "guanche" que por efecto de haber sido creado en país muy parecidos á los de América, luego que se descubrió aquel continente sirvieron grandemente para colonizarlo; por eso los que conocen América, y después viajan por Canarias, podrán ver y observar la gran influencia que los habitantes de este archipiélago han tenido en toda la América española bajo sus diferentes aspectos.

Canarias tuvo la suerte para formarse como pueblo, el que fuese descubierta y colonizada cuando la gloriosa España regional no había muerto todavía, y la libertad de sus fueros y de sus leyes hacía la felicidad de los pueblos que vivían libres y felices al amparo de aquellos reyes que, aunque la historia los llame absolutos, eran sin embargo mucho más constitucionales que los de hoy, puesto que no sólo juraban guardar y respetar las leyes de la nación, sino las de las regiones, haciendo á éstas y á sus municipios mucho más libres de lo que son hoy.

La España regional, al descubrir y al colonizar el archipiélago canario, dió á estas islas libres atribuciones y sus correspondientes fueros que representaba una autonomía amplia de la que eran celosos guardadores los gloriosos cabildos canarios, de grato recuerdo para la historia de estas islas.

Aquellos cabildos supieron dar riqueza, libertad y ordenadas leyes á los canarios, y fueron á la vez la garantía

más firme de la soberanía española, puesto que, cuantas veces fué preciso, defendieron las islas contra las invasiones extranjeras, porque sabían que defendiendo á España defendían su libertad y su riqueza, que era lo que en aquellos tiempos representaba el Estado español.

De muy diferente modo fueron cambiando las cosas, cuando los primeros Austrias y después los Borbones, con su espíritu francés, mataron el verdadero espíritu español, haciendo de nosotros una nación mistificada.

Poco á poco fueron mermándose las libertades á los cabildos, hasta que éstos murieron por completo. Los capitanes generales se fueron erigiendo en única autoridad suprema, y entonces comienza el caos, el desconcierto y la tiranía, y allí están patentes los resultados desastrosos de los siglos de centralismo, que ha dado como resultado un desastre político-administrativo, que ha creado un estado de ánimo sumamente peligroso, cayendo en la decadencia política más desastrosa que verse puede, pues Canarias es hoy el feudo de unos cuantos políticos sin conciencia donde domina el caciquismo más desenfundado, y el sitio donde el Estado ha enviado gobernadores y empleados públicos de escasa moralidad que han dado á los habitantes de Canarias una triste idea de lo que es España, mucho más viviendo como viven en contacto con las grandes naciones, de las que reciben grandes halagos y con las que hacen un activo comercio que les produce pingües beneficios.

Canarias es un país hermosísimo, sano en todos conceptos, y de benigno clima; no obstante, el Estado considera sin razón un gran sacrificio para sus empleados, el enviarlos á estas islas, y no sólo les aumenta el sueldo en un treinta por ciento, sino que les fija un plazo de residencia y aún este tiempo les sirve como nota favorable en su carrera, como si hubiesen hecho un sacrificio en favor del Estado yendo á Canarias.

A los militares que van á aquel archipiélago se les permite regresar á los dos años, poniéndoles como nota excepcional el haber servido en Canarias. Muchos van allí como castigados; á todos se les aumenta el treinta por ciento en el sueldo.

Cuantos funcionarios del Estado van á Canarias hacen cuanto pueden por regresar lo antes posible, valiéndose de recomendaciones para que los trasladen, y como no piensan estar mucho tiempo en aquellos países, no se comprometen con el espíritu de sus habitantes, hiriendo las más de las veces el espíritu patriótico de los canarios que sienten un gran cariño por su patria chica.

Además, la moralidad de muchos de esos funcionarios y gobernadores ha dejado en todas ocasiones mucho que deseñar; y como, por otro lado, el Estado ha hecho poco en favor de estas islas, y el caciquismo ha sido el único que ha imperado, apoyado desde las altas esferas del Gobierno, todo esto ha hecho que las Islas Canarias estén en el mayor de los abandonos y que sus habitantes se hayan acostumbrado á recibir, como única representación de la madre patria, á algún personajillo hambriento, de esos que Madrid envía de gobernadores á las capitales de cuarto ó quinto orden, á la guardia civil ó al recaudador de contribuciones.

Además, no obstante estar esta provincia rodeada de mar por todas partes, la marina de guerra nacional tiene aquí escasa representación.

Por los concurridos puertos canarios no sólo pasan constantemente grandes transatlánticos, si que también potentes acorazados extranjeros; nosotros tenemos aquí un viejo cañonero, que se lo llevaron hace años para reparar averías, y esta es la hora que no ha aparecido otro á sustituirlo. Preferible es esto á estar tan raquímicamente representados.

Cuanto se hace aquí en obras públicas se debe casi todo á iniciativa particular, eso sí, que ya se cuidan los empleados públicos en poner trabas para que ni esas obras se ejecuten.

Hay islas como la Gomera y el Hierro donde no existe una carretera; sobre todo la isla de la Gomera se ha declarado casi independiente, pues en vista del abandono en que se la tenía, hace tiempo que no paga contribuciones de ningún género, y cuando va un recaudador de contribuciones tiene que marchar á escape, pues no encuentra ni siquiera donde comer, y de esta forma, sin pedir permiso á nadie han hecho algunas obras públicas, se han construido embarcaderos para hacer la exportación de frutos, y de este modo van progresando á espaldas de la ley, porque ven en el Estado el mayor de sus enemigos.

Podríamos seguir enumerando grandes deficiencias é infinidad de cosas que que demostraríamos más á las claras la insana labor de los gobiernos en Canarias, que ha creado, como resultado, aquella revolución en los espíritus á que nos referíamos en nuestros primeros artículos.

Las cosas han llegado en aquel archipiélago á un estado tal de tirantez, que es imposible seguir por más tiempo el actual estado de cosas. Lo reclama el buen nombre de España, y la tranquilidad y el progreso de Canarias, y para arreglar este enojoso asunto deben unirse los políticos sanos de allí y de aquí, para imponer al Gobierno en nombre de la nación, la cual está por encima de su gobierno, que evite días de luto para todos, abriendo una nueva era que garantice el porvenir de aquellas islas, cesando para siempre el Estado con su política suicida.

S. Cánovas Cervantes.

Las Palmas, Enero de 1910.

EL TIEMPO

Día 28 de Febrero

Temperatura máxima á la sombra 19'1
Mínima 13'3
Oscilación. 5'8

DE OPOSICIONES

La eterna comedia

Ayer terminaron en La Laguna las oposiciones á Escuelas elementales y Auxiliares Superiores de esta provincia, con sueldo mayor de 825 pesetas. Ya era tiempo.

Estas oposiciones han durado cerca de dos meses, puesto que desde el 6 de Enero debió haberse dado el cuestionario á los opositores, saliendo éstos de sus casas desde los primeros días de aquel mes para regresar ahora á sus hogares, después de una larga ausencia de más de dos meses, dejando en el camino sus ilusiones, caídas en la polvareda de la lucha sin obtener el triunfo apetecido; con los bolsillos exhaustos de recursos, consumidos en una contienda larga y penosa, y lo que es peor, con el corazón lleno de decepciones y amarguras para volver en mejores días á la lucha por la existencia.

Si; los hemos visto trabajar; trabajar mucho; enfermarse; luchar, caer y, esos... ¡esos no volverán!

Al hacer la crítica de estas oposiciones debemos ser justos y dar al César lo que es del César. Quisiéramos tributar nuestros elogios á los dignísimos señores del Tribunal, pero no podemos. Sólo diremos que fueron muy benévolos; pero no justicieros. Sentimos en el alma tener que hacer esta dolorosa declaración, pero para ser justos es preciso ser rectos y tener entereza; se nos ofreció justicia y en ella creímos; en ella esperamos hasta el último momento en que vimos rodar por el suelo todas nuestras más risueñas esperanzas.

El Tribunal en su benevolencia no hizo exclusión en el 2.º ejercicio, de los opositores que no consideraba aptos para pasar al 3.º y 4.º.

Los opositores todos, sin excepción, estuvieron desgraciados en sus dos primeros ejercicios; sólo dos, de los 14 opositores, podían pasar mediante la benevolencia, pero no atendiendo á la justicia. El Tribunal comprendió

que al hacer exclusión desechaba todo aquello que iba precedido de alguna fama, aunque ésta fuera inmerecida; se conmovió ante la triste situación de algunos desgraciados maestros...

Prosiguieron los ejercicios y llegó el momento de la adjudicación de plazas.

Aquí da principio la comedia; la parte cómica, si no fuera tan dolorosa.

Procediendo en justicia, el Tribunal sólo debió proveer dos plazas que eran los números 1 y 2; el 3.º pasó por benevolencia extremada; el 4.º... ya era demasiado; el 5.º y 6.º y 7.º, no hay que ocuparse de ellos...

El único individuo que no tomó parte en la comedia fue D. Quintín Benito. Este señor pudo haberse equivocado en su juicio al votar á un opositor para el número 5.º; pero demostró que tenía un criterio fijo, y que se hallaba adornado de la entereza que debe caracterizar todos los actos de un Juez.

El Sr. Benito dió su voto para el número 5, al Sr. Ascanio, y aún suponiendo que éste no lo mereciera, sostuvo su criterio en el 6.º y 7.º lugar durante las tres veces que tuvo efecto la votación. Esto merece plácemes y se los tributamos muy sinceros.

Los otros tres señores del tribunal votaban en primer término á un opositor distinto cada vez; al repetir por 2.ª vez la votación se plegaban dos votos á un opositor de los propuestos por el Sr. Secretario y en tercera votación obtenían el triunfo por mayoría, derrotando al propuesto por el señor Benito.

Esta es la comedia; la farsa. Ya que los tres jueces hicieron el pacto de sacar triunfantes á individuos que sólo en Canarias han obtenido plaza, como en país por conquistar, debieron haber votado unánimes, como en los tres primeros puestos, y no representar la comedia de hacer que cumplan con un compromiso, dando un voto á sus recomendados...

Un opositor.

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas. Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas. Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas. Id. de Espronceda, 3 pesetas.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36.

La Banda Municipal

El concierto del domingo

Por más que ya estemos acostumbrados á los triunfos de nuestra banda municipal, no dejan por eso de causarnos gratísima impresión, sincero y honrado orgullo, los nuevos éxitos de esta importante colectividad artística.

El concierto del domingo último puede considerarse como el mejor de la serie, no tan solo por el mérito de las obras que figuraban en el programa, sino por la magistral labor realizada en su perfecta y ajustada interpretación.

Hablar detalladamente de cada una de dichas obras sería tarea larga y pesada. Nos limitaremos, pues, á condensar en una sola frase el sentir del selecto público, que al abandonar la sala del teatro Principal exclamaba con entusiasmo: ¡Admirable!

Si, admirable fué la labor del maestro Ariz que ha sabido llevar á sus músicos por los verdaderos derroteros del arte, inculcándoles su buen gusto, dominándolos con su experta batuta que sabe obtener efectos sorprendentes, y arrancando grandes aplausos en pasajes que en otras ocasiones han pasado desapercibidos.

Al maestro Ariz le cabe en primer término la honra de tan señalado triunfo; por ello es justo que para él sean también en primer término los aplausos y felicitaciones que el domingo le tributara el público y que compartieron mercedamente los laboriosos profesores de la banda.

Nuestra enhorabuena á todos, y al Ayuntamiento que fije un poco su atención en esos triunfos que tan alto ponen el nivel de nuestra cultura artística, para que recompense como se merece tanta abnegación y tan decidido entusiasmo.

Hacemos ahora un ruego al señor Ariz, interpretando el sentir de todos casi todos los que asistimos al concierto del domingo: ¿no puede repetir-

se ese programa?... ¿SÍ?... Pues á hacerlo pronto, que hay muchos impacientes y otros que no asistieron y están deseando convencerse de lo que han oído asegurar, esto es, que el concierto del domingo ha sido el mejor de la serie. Es preciso demostrarlo.

Antes de terminar nos dirigimos al Sr. Alcalde y Comisión de teatro, exponiéndoles un caso que no debe repetirse.

El domingo se comentaba, y no muy favorablemente, los inconvenientes y dificultades que la empresa del Teatro había opuesto para que se celebrara el concierto, hasta el extremo de tener que variar la hora en que debía éste comenzar. Según nuestras noticias, la empresa hacía valer con razón su derecho, puesto que en el contrato de cesión del edificio nada aparece en él por lo cual pueda ni deba permitir que en el teatro se celebren otros espectáculos que no sean los que ella organice.

Es necesario que se tenga en cuenta al hacer tales contratos, esta clase de espectáculos, pues se trata de un organismo municipal y de un edificio que es también del Ayuntamiento. De lo contrario resultaría ridículo que un particular se imponga á una Corporación tan respetable como el Ayuntamiento, negándose, si así le ocurre, á ceder por un par de horas un edificio que es del pueblo.

Esperamos que nuestro celoso Alcalde se haga intérprete de esta súplica, que con gran interés le dirigimos hoy.

Un oyente.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑÍA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Febrero de 1910. J. M. Ballester, Gerente.

EN LA LAGUNA

El Obispo quiere fundar un periódico

De la vecina ciudad recibimos amplios detalles de una reunión celebrada el domingo en el Palacio del Obispo, para tratar de la fundación de un diario católico en esta Capital, con objeto de contrarrestar la influencia de la prensa impía y evitar que ésta siga conquistando adeptos para el travieso Lucifer.

La reunión, que fué convocada por el caritativo Prelado Rey Redondo, revistió extraordinaria solemnidad. Asistieron á ella, entre otras personas cuyos nombres sentimos no recordar, los señores La Rosa, marqués de la Fuente de Las Palmas, Belamendía, Ascanio, Tenés, Arroyo, de la Peña, Reyes Vega, Díaz Fariña, Matías, Herraiz Malo, Rumeu, Díaz Cuevo, Buerco, Cabrera, Soler, Pozuelo, Díaz (don José María) Tarife, Ossuna, Blardony, Ascanio, dos Santos, Saavedra, González (D. Baltasar), Padilla (D. Jerónimo), Jordán, Carrillo, Ascanio, Montañez, Beyro, Pinto de la Rosa (don Manuel), Medina Santana, Cabrera Pinto, Estremera, de la Guardia, Renshaw, Melo Novo, Celada, etc.

En total 53 señores, fervientes partidarios de la buena prensa, admiradores del clasismo y de la literatura. El Obispo, con su elocuente palabra, manifestó que había acordado crear un periódico católico, para combatir la tremenda impiedad que se ha apoderado del pueblo, especialmente en la Capital de la provincia, por cuya salvación hizo votos el anciano prelado.

Dijo también que había nombrado un Consejo compuesto de los señores Arroyo (Director) Tenés (Administrador) y otros elementos de reconocida significación católica como los señores Palahi, Ascanio (D. Ramón) y Buerco para que llevaran á la práctica la salvadora idea de Su Ilustrísima, y terminó proponiendo una emisión de acciones de 50 pesetas entre todos los concurrentes al acto, lo que dió lugar á marcadas pruebas de extrañeza, pues se había dicho que el desprendido prelado abonaría por de pronto todos los gastos de la nueva publicación.

De aquí que lo del empréstito fuera acogido con marcada hostilidad, suscribiéndose muy pocos con las 50 del ala que proponía el obispo.

Después se trató del título que había de ostentar el periódico en embrión.

Algunos opinaban que debía continuar llamándose La Regeneración, y como sobre este punto no se pusiesen de acuerdo los señores concurrentes, el Prelado decidió someter el caso á la resolución de la Asamblea, diciendo que todos los que estuviesen de acuerdo con que continuase La Regeneración permaneciesen sentados en sus sitios y de pie los que opinaban en contrario.

Así se hizo, en efecto, levantándose todos los asambleístas, excepto los se-

ñores Cabrera Pinto, Herraiz Malo, Jordán, Tenés (D. Restituto) y el deán Medina y Santana.

El Sr. Tenés defendió al periódico tan injustamente desautorizado por la Asamblea, diciendo que no se explicaba esa actitud tratándose de un periódico que estaba muy acreditado y que precisamente en estos días estaba recibiendo muchas cartas de las casas consignatarias, ofreciendo enviarle anuncios para convertirlo en un gran diario local.

A pesar de todo, la Asamblea votó por que se fundara un nuevo periódico, porque se realizara el empréstito propuesto por el Obispo y porque se hiciera un diario de corte modernista, con secciones sobre la cuestión social y obrera, con trabajos de vulgarización científica y trozos de selecta literatura.

Se acordó también señalar las siguientes partidas de gastos: Para telegramas . . . 500 pesetas. Para un redactor . . . 125 " Para dos reporteros . . . 100 "

Y con estas ilusiones en la mente, disolviéndose la respetable Asamblea, que estuvo á punto de terminar como el rosario de la Aurora.

Ahora, esperamos la salida de este monstruo de la prensa.

¡Ay de los ímpios!

¡Ay de los herejes!

¡Ay de todos los que no lean el periódico que va á publicar nuestro amantísimo Prelado Rey Redondo!

COLCHONERÍA Alfonso XIII, 91

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Huelga monstro

Madrid 1 (10:45) Telegramas de Cardiff dicen que se teme la declaración de una huelga monstro, para la que están dispuestos más de 200.000 mineros, que se hallan en abierta discrepancia con los patronos.

El conflicto empeora por momentos, temiéndose grandes sucesos en Cardiff de no obtener los mineros las concesiones que solicitan de los patronos.

Triunfo de Galdós

El estreno del drama "Casandra", verificado anoche en el Teatro Español, ha sido un éxitazo (textual).

El autor de la obra D. Benito Pérez Galdós fué llamado á escena ininidad de veces, en medio de indescribibles ovaciones.

La obra es de tendencias anticlericales y tiene escenas hermosísimas, que cautivaron el entusiasmo del público que llenaba de bote en bote el Español. Carmen Cobeña interpretó admirablemente el papel de Casandra, siendo también ovacionada como los demás intérpretes de la obra.

Al finalizar ésta el entusiasmo del público se desbordó en aclamaciones á Galdós, á la Libertad y á la República.

Manifestación improvisada

Para celebrar el éxito de "Casandra" organizóse anoche una manifestación de simpatías á Galdós, el cual fué acompañado hasta su casa por enorme gentío.

Presidían la manifestación los señores Galdós, Rodrigo Soriano, Romero y otros diputados republicanos.

En el trayecto reptieron los vivos á la libertad, en medio del más intenso entusiasmo.

Diéronse también algunos gritos subversivos.

La prensa ocupase hoy extensamente del éxito de "Casandra".

Su autor recibe centenares de felicitaciones.

Mesa.

Crónica general

Diputación provincial.

—Por la contaduría de fondos provinciales se publica en el Boletín Oficial una relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos de la provincia por el contingente del año 1909.

Publica también una circular según la cual se ha acordado declarar responsables á todos los Ayuntamientos morosos por falta de pago de dicho contingente, procediéndose al nombramiento de agentes ejecutivos para la cobranza de aquellos descubiertos, por la vía de apremio; previéndose á los Municipios morosos que si en el término de 15 días no se hallan saldados sus descubiertos quedarán intervenidos sus fondos en un 25 por ciento con arreglo á lo preceptuado en la R. O. de 19 de Abril de 1901, procediéndose á los demás trámites legales.

Clases pasivas.—Hoy han quedado abiertos los pagos de los haberes de los individuos de clases pasivas que los tienen consignados en esta Contaduría de Hacienda.

Subasta.—El día 12 del actual tendrá lugar en la Alcaldía de Icod la subasta extraordinaria de 400 pinos de 0'25 á 0'30 de diámetro, que cubican en madera 202 metros cúbicos, leñas gruesas y 150 esterios que existen en aquellos montes derribados por el viento.

La subasta es por el tipo de 1.500 pesetas y plazo de cuatro meses.

Por la bahía.—Durante el mes de Febrero último han entrado en este puerto 209 vapores y 55 veleros.

Nombramiento.—El capitán de infantería de Marina D. José

Tejidos y Novedades.—Sección de Sastrería

BARTOLOMÉ PALAZÓN

Alfonso XIII, 45

SECCION DE SASTRERÍA.—De la parte profesional de esta sección se ha hecho cargo el reputado y conocido maestro sastre D. Armando Castro.

Además de las novedades recientemente recibidas, se esperan, muy en breve, otras para la próxima temporada, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

Se garantiza la elegancia del corte, la bondad de la confección, la solidez de los géneros y la economía de los precios.

TEJIDOS Y NOVEDADES.—En esta sección se realizan los artículos de la presente temporada á más bajos precios que los de fábrica.

Gran surtido en lanas para vestidos de señoras á precios increíbles.

Alfonso XIII, 45 (Frente á la Administración de Loterías) (4 a)

Armando Castro Habiendo cerrado la Sastrería Elegante Militar ofrece sus servicios, á su numerosa y distinguida clientela, en la SECCION DE SASTRERIA del establecimiento de Bartolomé Palazón Alfonso XIII, 45. (Frente á la Administración de Loterías) (4 a)

Granados y Canto ha sido nombrado por R. O. de 24 del actual, ayudante personal del contralmirante Sr. Eula-te, del que hoy es secretario particular, con cuyo señor marchará en breve á Cartagena.

Beneficio de una artista.—Para mañana á la noche anuncia su beneficio en este Teatro, la aplaudida tiple señorita Inés García, la cual nos envía su retrato con expresiva dedicataria, atención que le agradecemos mucho.

La beneficiada ha elegido el siguiente programa, que seguramente llevará numerosísimo público al Teatro.

Los hombres alegres, zarzuela de Paso y Abati.

El patinillo, de los hermanos Quintero, y para fin de fiesta Las bribonas, obras todas en que se distingue notablemente esta simpática artista.

Deseamos á la señorita García muchos aplausos y felicidades en su beneficio.

Un concurso.—El Jurado designado por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de esta provincia, para otorgar los cuatro premios de 500 pesetas cada uno, donado por el Excmo. Sr. Vizconde de Eza, ha acordado conceder los siguientes:

Tema. Memoria acerca de los perfeccionamientos de que es susceptible el cultivo intensivo (hortícola y arbóreo), en las regiones templadas de Canarias, y plantas nuevas que pudieran introducirse alternando con las ya cultivadas en dichas zonas.

Premio de 500 pesetas, á la Memoria que tiene por lema "Pro patria laborare".

Tema. Memoria acerca de los medios y procedimientos que pueden ponerse en práctica para mejorar la ganadería del Archipiélago.

Premio de 500 pesetas, á la Memoria que tiene por lema "La unión íntima entre la Agricultura y la Ganadería las conduce á su mútua perfección".

Tema. Memoria relativa al medio más progresivo de desarrollar los cultivos de cereales, tubérculos y plantas forrajeras en las regiones altas de estas islas.

Premio de 500 pesetas á la Memoria cuyo lema es "Trabajo".

El reparto de los premios y apertura de los sobres que han de contener los nombres de los autores premiados, tendrá lugar el día 10 de Marzo á las dos de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Región Agronómica de Canarias, calle de 25 de Julio letra B en Santa Cruz de Tenerife.

Opositores.—En los ejercicios que se han verificado en La Laguna para obtener las escuelas vacantes, han resultado elegidos por el orden que se expresa los señores siguientes:

- D. Lorenzo Santana y Puitido. " Pedro Quevedo y Falcón. " Antonio Hernández Pérez. " Juan Francisco López Madrid. " José Antonio Parramón y Farrás. " Luis Carrera y Flores y " Sebastián Darias Padilla.

Los cuatro primeros por unanimidad y los restantes por mayoría.

También obtuvieron votos los señores:

- D. Agustín Molina y García. " Pablo Batllori y Lorenzo. " Isidro Brito Henriquez. " Francisco Ascanio y Ascanio y " José González y Gómez.

Las plazas objeto de estas oposiciones, como ya conocen nuestros lectores, son las que siguen:

Tres Auxiliares de la Escuela graduada anexa á la Normal de Maestros de Las Palmas, dotadas con 1.650 pesetas de sueldo anual.

Tres Escuelas elementales de niños en Santa Cruz de Tenerife (barrios Duggi, Centro y Cabo), también con

1.650 pesetas de dotación al año y demás emolumentos legales.

Y la Escuela elemental de niños de esta ciudad, con 1.375 pesetas de sueldo anual y demás gratificaciones.

Exposición.—Para la Internacional de Buenos Aires, que se celebrará de Mayo á Septiembre, ha sido adquirida por la colonia española en la Argentina una gran extensión de terreno cubierto, que se cederá gratuitamente á los productores españoles que quieran exhibir sus mercancías aprovechando la oportunidad que se les presenta y la de que aquella colonia, no contenta con esto, sufragará también por su cuenta todos los gastos que ocasione la presentación de las mercancías, ó sean los de inscripción en la Exposición, los de fletes y acarreos desde el puerto de embarque español hasta el punto de destino y los de instalación en el pabellón adquirido.

Obreros sin trabajo.—Conformes con el estimado colega, reproducimos del Diario de Tenerife lo siguiente:

Una comisión de obreros está recogiendo firmas para dirigir una exposición al Ayuntamiento exponiéndole la espantosa situación en que se encuentran muchos de sus compañeros y familias de éstos, en vista de la escasez de obras que existe y piden en la misma que se abra trabajo para dar ocupación á tantos brazos que se hallan paralizados.

Digna de cuidadosa atención nos parece la solicitud y mucho celebráramos que el Ayuntamiento se hallase en condiciones de abrir trabajo para todos esos obreros que hoy no tienen; pero aun en el caso de que no pueda hacerse por falta de recursos debería hacer una minuciosa información, acerca del número, condiciones y procedencia de esos trabajadores para ir atendiendo á sus demandas cuando pueda y en la forma que sea más de justicia.

Para la Península.—El vapor correo Hespérides, que llegará esta tarde, saldrá para Las Palmas y Cádiz el día 3 por la mañana.

Seguro de Vida.—El señor D. Nicolás Dehesa que ha venido de desempeñando el cargo de banquero de La Equitativa de Los Estados Unidos, para los pueblos de esta Provincia, ha sido nombrado además Colaborador de la Sucursal Española domiciliada en Madrid, pudiendo por lo tanto efectuarse por su mediación todos los seguros que realiza esta importante y sólida compañía.

En las oficinas de su casa de banca, Alfonso XIII, 64, se facilitarán cuantos datos se deseen respecto á las diversas clases de pólizas, primas, condiciones, etcétera. (4)

BULBILIFERO.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la tercera plana. Ostras frescas.—Recién llegadas, se expenden en la Cervetería La Gaitana, de José L. Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

Manchegos.—Estos exquisitos quesos exclusividad de la casa, acaban de recibirse en

EL DRAGO 14, Cruz Verde, 14. Vino puro.—De uva, garantizado, 16 grados, á 3 perras grandes. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

Bazar Sevillano 4, CONSOLACION, 4

Grandes surtidos en loza y cristal fino, y ordinario, juguetes, cuadros, espejos, juegos de café y figuras de porcelana, quinqués y artículos propios para regalos, á precios sin competencia. Platos finos, llanos y hondos, desde 1'20 pesetas docena. Regalos á los consumidores.

4, CONSOLACION, 4

de varios autores se acaban de recibir en la Imprenta García Cruz, San José, 36. NOVELAS

TALLER DE CAMISERIA
de Rafael López Collado
SAN ROQUE, 23

Especialidad en el corte y confección de camisas y calcancillos á medida.
Se hacen composturas de ropa blanca á precios económicos.
Por profesora, se hacen toda clase de trabajos y bordados á malla.
Se dan lecciones.
SAN ROQUE, 23 (15 a)

SE VENDE un piano y muebles, Pérez Galdós, 23. m

Se alquila una casa de planta baja, de recién construcción, con todos los adelantos modernos, en la calle de San Miguel.
Darán informes D. Vicente Díaz Llanos, Casa Elder, 4

¡ATENCIÓN!
BLAS CLAVIJO ALMÉNAR
Gran surtido de harinas y cereales.
Precios sin competencia. m

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, calle de Alfonso XIII, número 84.
En las oficinas de la misma casa darán razón.

Ricardo Pradels
Ex-Médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza
Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.—San Agustín, 8, Villa de Icod.

Se vende una magnífica casa en la Higuera, con jardín, hermosa huerta, arboleda y toda clase de confort para residencia veraniega.
Darán razón Teobaldo Power, núm. 23.

Se alquila una habitación, con estantería y depósito, en la calle de la Cruz Verde, propia para establecimiento y muy transitable por los extranjeros que llegan á esta Capital.
Darán razón los Sres. Sharp & Co. en el Bazar á la entrada del Hotel Camacho.

MOTOR—Se vende uno, de petróleo, sistema GARDNER, fuerza 2½ caballos. Puede aplicarse á un molino harinero con piedra de 65 centímetros de diámetro, ó para elevación de agua en cantidad de 14.000 litros por hora á una altura de 20 metros.
Un árbol de transmisión de 3½ metros de largo, 4 centímetros de diámetro, con 3 cojinetes colgantes y 4 poleas de madera.
Darán razón, Norte 6, FABRICA DE TABACOS.

Regalo á todo el mundo
MUESTRAS DE LA INCOMPARABLE
PINTURA "DIAMANTE"
(PINTURA SIN ACEITE)
Economiza 75 por ciento.—Colores finos y elegantes.—Pintura inalterable, higiénica y de larga duración.
Informará, FEDERICO CARLOS VARELA, San Martín, 44. Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono número 370.

Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante.
Deposito: Doctor Allant II
Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

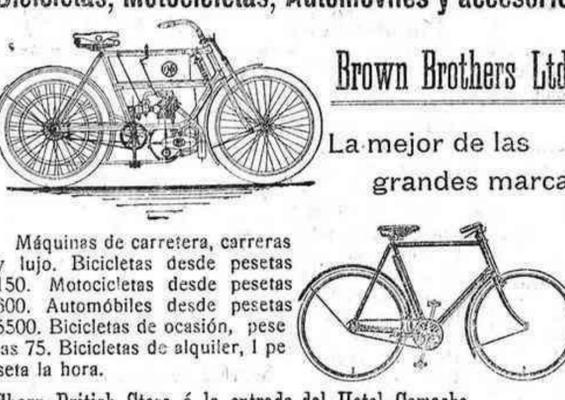
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
37, ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife

TRIUNFO EL BULBILIFERO
PARA EL PELO
PIDASE EN FARMACIAS DROGUERIAS PERFUMERIAS



Curación positiva de la CAÍDA DEL CABELLO, CASPA, GRASAS, CICATRICES de los abscesos de la piel y QUEBRAD RAS, EXCEMAS, HERPES, TINA fabosa, urecolar tansurante poliforma ó mixta; SICOSIS parasitaria, pelona ó pelada, y además dermatosis de la piel en todas sus fases. El BULBILIFERO evita la CASPA y las CANAS, y hace desaparecer unos y otras, recuperando éstas su primitivo color, no porque el BULBILIFERO contenga tinte, sino porque el cuero cabelludo absorbe el medicamento y adquiere el cabello su vitalidad primitiva.
El uso del BULBILIFERO en POMADA acelera la curación de la TINA en cabeza ó barba, y debe emplearse también la pomada á la vez que el líquido, cuando las afecciones sean de carácter infeccioso parasitario.
En cuanto á CALVICIES, consúltese el prospecto, pues resultan curables la generalidad.
Cada frasco contiene el prospecto que indica la forma de usar el BULBILIFERO en todos los casos anotados.
De venta en esta Capital, Farmacia del Licenciado Don Juan Feria.
En La Laguna, "Salón Modas", de la Srta. Laura González y García.
En la Orotava, Farmacia del Licenciado Don Tomás Domínguez Ballester.
Depositorio en la provincia, José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y accesorios
Brown Brothers Ltd.
La mejor de las grandes marcas



Máquinas de carretera, carreras y lujo. Bicycletas desde pesetas 150. Motocicletas desde pesetas 600. Automóviles desde pesetas 5500. Bicycletas de ocasión, pesetas 75. Bicycletas de alquiler, 1 peseta la hora.
Sharp British Store, á la entrada del Hotel Camacho.
DEPOSITO: SAN JOSÉ, 38, Santa Cruz de Tenerife.

Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Arteaga. (Muelle.)
SOMBRERERÍA
TEODORO BOLAÑOS DEL CASTILLO
Plaza de la Constitución
Ultimas novedades para caballeros y niños.
PRECIOS MÓDICOS
Se alquila el espacioso piso principal de la recién construida casa, calle de Alfonso XIII, 76 y 78, esquina á San Roque. Informará Don José Torres, en "Las Novedades".

SE VENDE Ó SE ALQUILA un magnífico y gran almacén, propio para empaquetado de frutos, situado en Regla, que fué recientemente construido para depósito de petróleo. Para más informes, diríjase á Elder Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Se alquila un salón de cabida de 250 metros cuadrados, con piso de cemento, propio para depósito, calle de Viera y Clavijo, frente al Ayuntamiento.
Da razón D. Antonio Vandelwalle.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.—Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

ATENCIÓN: En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.
Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 30, 40 y 50 céntimos el litro. Estos mismos artículos se expenden en la calle de la Rosa número 15.

SE ALQUILA Ó ARRIENDA la casa junto á la Estación, del Tranvía en la Cuesta Santa Cruz. Darán razón Camilo Lecuona y Bello, Castillo, 46. 15

Sastrería barcelonesa
CASTILLO, 80
Los dueños de dicho establecimiento participan á su numerosa y distinguida clientela, que desde el día 1.º del corriente hasta el 28 del mismo regirán grandes rebajas por ser fin de temporada. Trajes y Abrigos para caballero, corte y confección esmerada, con buenos forros, desde 40 pesetas.
80, CASTILLO, 80
Frente al Banco de España.

La Mantequilla **ESBENSEN**
es la MEJOR, más ANTIGUA y más ACREDITADA en las islas Canarias, como en todo el mundo, por su pureza, pues no contiene ni aún siquiera materias colorantes, como otras marcas.
NO NECESITA DE ANALISIS para justificar lo que mejor saben apreciarlo las personas sensatas y de buen gusto.
Pídase esta mantequilla en todas partes.

Cartón cuero para tejados
Es el mejor para toda clase de construcciones, por su poco peso, duración, economía y fácil colocación.
De venta en esta Capital en los almacenes de D. Carlos Díaz, calle del Castillo, y en La Laguna, casa de don Carlos Pimienta.
Para pedidos, muestras y catálogos pueden dirigirse á su representante en la provincia Tomás Salmerón. Santa Cruz de Tenerife.

José Sánchez Pinto
MEDICO CIRUJANO
Especialidad en partos y enfermedades de los aparatos digestivo, circulatorio y respiratorio.
Imeldo Serís, 30.
Consultas de 12 á 2.—Viernes, gratis á los pobres.

Se alquila El almacén donde estuvo instalado El Siglo, calle del Castillo núm. 17.
También se arrienda ó se vende, la estantería que tenía dicho establecimiento.
Dicho almacén se alquila, con ó sin estantería.
Para informes dirigirse á D. Arturo Ballester.

EL CUADERNO de Aventuras fantásticas de un Joven Parísien, está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36. Esta obra consta de 12 cuadernos.
La Teneduría de Libros al alcance de todos.—Precio, 2'50 Pesetas.
De venta: Imprenta García Cruz.

diencias y vistas de los sábados y las excursiones de caza á que era invitado por todo el mundo.
Es verdad que podía desembararse de todo al instante escribiendo á Estrados lo ocurrido, y vendría un juez de instrucción, quedando á cubierto su responsabilidad.
Sin embargo, por el momento, y durante algunas horas más, era él sobre quien recaía toda aquella enojosa tarea.
Nosotros no nos atreveríamos á negar si este buen hombre, tan íntegro como era, no tenía en el fondo de su alma un vago resentimiento contra esté guarda que se manifestaba tan perspicaz y tan avisado.
No obstante, nada dejaba traslucir en su rostro ni en sus palabras; al contrario, le agradecía su oficiosidad y sus indicaciones.
El señor Barredieu se sentó en uno de los extremos de la habitación y dijo:
—Voy á poner en orden algunas notas y estos papeles; después lo sellaré todo. ¿Queréis ir á Cerdon y rogar de mi parte al señor doctor Renaudiere que venga á Casa-Feyne? Primero oíré su declaración y más tarde podrá decirnos, examinando el cadáver de la criada, si ha habido realmente un crimen ó si nos hallamos en presencia de un simple suicidio.
—Parto inmediatamente; no tardaré en estar de vuelta.
—Aprovecháos de mi coche que está enganchado en la cochera.
—No es cosa de rehusar; así iré más pronto.
Y Juan de Juanes salió de allí en dos zancadas.

se los ponía más que para salir, además esta señal es de un calzado de cuero, borcegui ó bota... ¿Es de *Mirala-Muerte*? Ha rondado durante esta mañana por los alrededores de Casa-Feyne. Le he oído cantar. Esto le tiene muy sin cuidado. Cuando va á cazar furtivamente, canta. No es necesario salir á su encuentro para cojerle. No hay más que seguirle por la voz. Pero *Mirala-Muerte*, como su mujer, no gastan más que suecos. Y en este momento estaban con alpargatas.
—Queda el señor Renaudiere.
—Es cierto, señor Barredieu, pero si prosigo van á empezar las tonterías. Por lo tanto cierro mi boca.
—¿Por qué?
—Porque á nadie se le ocurrirá acusar al señor Renaudiere.
—En efecto; mas suponed, Juan de Juanes, que hubiéramos hallado la persona, hombre ó mujer, que subió en la mesa despacho. ¿A qué nos conduciría esto? ¿Y de qué la acusaríamos?...
Juan de Juanes se rascó la oreja.
—¡Ah, caramba! señor, yo no sé, yo...
Y exclamó tras de un instante de reflexión:
—Yo no acuso á nadie y ninguna idea mala tengo en la cabeza. Quería simplemente dar á entender al señor Barredieu que á mi parecer ha sido preciso ayudar á Virginia á colgarse tan alto.
Y así diciendo meneaba la cabeza.
—A no ser,—dijo el juez,—que Virginia para enganchar la cuerda al garfio hubiera puesto una silla encima de la mesa de despacho y subidose á ella.
—Era demasiado pequeña para esto, pero ¿y los clavos? ¿Quién es el que ha venido á señalarlos en el papel? La Virginia podía muy bien haberse colgado de un



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

1.ª Expedición. Los domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

2.ª Expedición. Los jueves por la noche para las distintas partes de la Gomera, saliendo los sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo).

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.
Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
		Fbro.
	Insizwa *	25 "
	Combre Castle	27 "
	Gascon *	4 Marzo
	Corinthie	5 "
	Bakaia	9 "
Londres	Tintagel Castle	10 "
	Marathon	13 "
	Grantully Castle *	16 "
	Ruahine	18 "
	Dunluce Castle	23 "
Liverpool	Olive Branch	14 Marzo
Hamburgo	Macedonia	24 Fbro.
	Navarra	27 "
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Inyati	Fbro.
	Durham Castle	19 " 3 Marzo
	Goorkha	17 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	24 Fbro.
	Athenic	10 Marzo
	Tongariro	24 "
Cape Town y Puertos de Australia	Moravian	21 Marzo
Puertos de Brazil y Río de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacífico hasta San Francisco.	Konig Eriedrich Augusti	19 Marzo
	Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.	
Varios	Thessaly (para Hull)	25 Fbro.
	Tartary Id.	28 "

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Interesa a los AGRICULTORES

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escogido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato Sistema Puga, con los cuales se obtiene una magnífica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y a todos los precios, así mismo hay Carburo de Calcio en pedazos pequeños.

Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios á quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo.

Dirigirse á Luis de Puga Martínez, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82. (Cuatro caminos).

NO ENCARGUE

usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadernación de sus libros, sin antes visitar los talleres de la

IMPRENTA GARCÍA CRUZ establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36, donde le servirán á usted con el mayor esmero y prontitud, y á precios muy económicos.

Las tarjetas de visita se entregan en este establecimiento, perfectamente terminadas, á los quince minutos de recibir los encargos.

Sociedad anónima DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

El magnífico vapor español **Brasileño** de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 2 de Marzo con destino á PUERTO RICO y HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

El magnífico vapor español **Puerto Rico** de 3000 toneladas llegará á Santa Cruz el 14 de Marzo con destino á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

El magnífico vapor español **Berenguer el Grande** de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 31 de Marzo con destino á Puerto Rico, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Cienfuegos con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agente, A. Guimerá, casa de Elder, Dempster y Co. Alfonso XIII, 84.

LA ITALIA Sociedad de navegación á vapor

El magnífico vapor correo italiano **Bologna** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 7 de Marzo con destino á GÉNOVA con hueco disponible para frutos en los entrepuentes. Para más informes dirigirse á la agencia. ALFONSO XIII, 84.

Elder, Dempster & Co. El magnífico vapor correo inglés **Zaria** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 6 de Marzo con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 34 pasajeros de 1.ª clase, 18 de 2.ª, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta. La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Cia. générale Transatlantique

Para la HABANA (directamente) El vapor francés **Virginie** deberá llegar á este puerto el 4 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Chargeurs réunis Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés **Amiral Janréguiberry** llegará á este puerto el día 15 de Marzo. Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

VELOX Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

Pinillos Izquierdo y C.ª DE CADIZ

El magnífico vapor español **Catalina** de 6000 toneladas, llegará á este puerto el día 16 de Marzo de paso para HABANA y CAIBARIEN con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agente, A. Guimerá, casa de Elder, Dempster, & Co. Alfonso XIII, 84.

Agricultores si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos **Paris Green**, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta. 11, CONSTITUCIÓN, 11 Esquina á la calle de la Marina.

Se vende una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua, número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general. Informarán, calle de Jesús Nazareno, número 28, esquina á Viera y Clavijo.

Se alquila la casa número 78 de la calle de S. Francisco, desde el 1.º de Marzo. Informarán en la misma casa.

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
4 Marzo	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 "	Tijuca *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
6 "	Hans Woermann	4100	Las Palmas y costa Africa hasta Kamerun.
4/5 "	Alexandra Woermann	3800	Madera y Hamburgo.
4/5 "	Jeannette Woermann *	2300	Hamburgo
9 "	Cap Arcona	9800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
15 "	Eduard Woermann	5700	Swakopmund y Lüderitz-bucht
17 "	Eleonore Woermann	4700	Conacy y Costa de Africa
19 "	Sao Paolo *	4700	Madera, Lisboa y Hamburgo
22 "	Edca	2500	Las Palmas, Dakar y Costa de Arica.
23 "	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO

Día	Febrero el magnífico vapor	San Miguel
•	•	San Lucar
•	•	Salerno
•	•	San Miguel

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta. Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRÚSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
MANUEL CALVO	3	Cádiz, Barcelona y Génova.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabaniilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona.
M. L. VILLAVERDE	1 A.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

árbol del bosque ó de un abeto del jardín, mejor que en el cuarto y cerca del lecho del señor...

—Pero supongamos que se trata de un crimen. ¿Por qué habrán asesinado á esta pobre mujer?

—¡Oh! ¡no lo sé señor juez, verdaderamente que no lo sé!

—Ayudadme á hacer un reconocimiento en los papeles.

El reconocimiento duró largo tiempo. Dió por resultado dos descubrimiento de importancia, el primero fué el hallazgo de un sobre escrito que decía:

Este es mi testamento

El otro era una carta dirigida á Marescot, agente de cambio en París, calle de Nuestra Señora de las Victorias.

Era evidente que el testamento daría pormenores acerca de la fortuna del finado.

En cuanto al segundo era concluyente. Contaba tres semanas de fecha.

En esta época Courageot se ausentó un día. Fué á París por la mañana y regresó por la noche, nunca sus ausencias duraban más. Había llevado á París el dinero que guardaban sus cajones y rogado al señor Marescot que los colocara.

La carta encontrada en los cajones avisaba al señor Courageot la compra hecha en la Bolsa de rentas sobre el Estado, acciones y obligaciones de ferrocarriles, con solidados ingleses; renta rusa, por valor de una suma equivalente próximamente á unos trescientos mil francos.

El juez de paz que había recorrido con la vista la

carta, en la enumeraba los valores comprados, la leyó por segunda vez y en alta voz á Juan de Juanes.

El guarda abrió desmesuradamente sus pequeños ojos y exclamó:

—¡Eh! ved, señor Barredieu cómo no os engañaba... Había allí dinero, mucho dinero.

—Sí, hace tres semanas...

—¡Ah! yo no digo...

—Entonces no ha habido robo.

—Es muy posible. No han encontrado nada... ¡El ladrón ha sido robado!

—¡Ah! ¿Pensáis?...

—¡Oh! no, señor... sólo que, mirad...

Y esto diciendo, el astuto guarda señalaba el escritorio.

—Ved cuantos arañazos hay alrededor de las cerraduras... mejor dicho, en las entalladuras de la caoba.

—Deben contar algún tiempo de fecha, porque no se han servido de llaves falsas para abrir... las verdaderas están todavía en la cerradura.

—Es que las acaban de encontrar; pero antes de dar con ellas han podido muy bien tratar de forzar los cajones con un pedazo de hierro ó un cuchillo, esto es lo de menos.

Después de todo, era muy posible. El señor Barredieu estaba perplejo.

De una parte los argumentos y las observaciones del guarda, al que nada parecía escapársele, habían hecho profunda impresión en su espíritu.

Dudaba; casi creía en la existencia de un crimen. Por otra parte, preciso es confesarlo, este extraordinario acontecimiento venía á perturbar su vida tan tranquila, tan ordenada, tan bien distribuida entre las au-

Sellos bonitos

de cautchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna. En la Imprenta García Cruz.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre . . . 5' " "
Extranjero, semestre . . . 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 fd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. . . 10 " "
En la tercera id. la id. id. . . 5 " "
En la cuarta id. la id. id. . . 3 " "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36

TELÉFONO NÚM. 461.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ, 36